



acta n° 85

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día lunes treinta de Diciembre del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Linares Bermúdez; con la asistencia de la Señora Vice-alcalde Norma Alicia Valladares F. y de los regidores en su orden: Lenin Fabricio Mendoza m. Marlex Florinda López Flores, Wilberto Caceres Estrella, Cesar Mauricio Peralta m. Luis Fernando Díaz Gómez, Fredal Ralando Rivera m. el Sr. José Santos Vallejos de la Comisión de Transparencia; por ante la Secretaria municipal Rosa Lidia Zelaya de Casero que da fe. no haciendo acto de presencia los Regidores: Gregorio Rosalio Rivas mudo y Jimmy Alberto Jones A. en ausencia.

1: La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión.

2: Se le dio lectura a los actos n° 82 y 83 haciendo la siguiente observación el Regidor Lenin Fabricio Mendoza en cuanto a la aprobación del Presupuesto y Plan de Arbitrios no se socializó este acto se trabajó diferente.

El regidor Ralando Rivera, dijo estar en contra también.

El regidor Luis Fernando Díaz: que siempre y cuando no se hayan incluido en el Plan de Arbitrios lo que se refiere al Ordenamiento Vial, no están de acuerdo.

La Señora alcaldesa municipal manifestó al respecto que la responsabilidad de cada es ver si es porque todos somos responsables a continuación se llamo a la Encargada de Presupuesto Desuira Rodríguez a quien el regidor Lenin Mendoza le manifestó sobre el asunto del Plan de Inversión que se le ha dado por trimestre, con el Libro de sueldos, normas Presupuestarias



y me preocupo por que no fueran
en cuenta y solo me queda que
se ha parado y como ya voy de salida.

La señora Leticia Rodriguez, dijo que en tiempo
y forma presento el anteproyecto de Presupuesto como
dice la ley; despues se presento tal vez no en
una forma ordenada antes del 30 de noviembre.
El regidor Lenin Mendoza; el proyecto de la villa
Lilia no aparece.

Leticia Rodriguez; no fue que se olvidó incluirlo
sino que se perdió en la primera ampliación
que se hace en el mes de enero. Igual
en la primera sesión del mes de enero ya se
entrega el Presupuesto completo con el libro
de sueldo en el cual ya tiene que ir inclu-
do el aumento del salario mínimo, el Plan de
Inversión casi el mismo del año pasado, y
fue entregado en tiempo y forma.

El regidor Lenin Mendoza, que ya tiene como
11 años de ser regidor porque el Pueblo decidió
retirarlo.

La señora alcaldesa municipal que según
lo que vió lo que quieren es que el Plan de
Inversión se le de por trimestre.

Leticia Rodriguez aplico que la mayoría de
los proyectos que no se realizarán se pasarán
para el 2025; tiene atrasos porque asisti a un
seminario de una semana en Tequeigalpa; igual
está cubriendo dos puestos.

El regidor Wilberto Cecero; que algunos proyectos
si quedan para el este trimestre no se hacen.

El regidor Lenin Mendoza con lo de aumento
del salario mínimo nunca voy a estar en contra
con lo que dice la ley; pero si con algunos ar-
rumbos que se dicen en vez parada por que
no equitativos.

Leticia Rodriguez, dijo con todo respeto en
vez parada ud. Lenin anduvo en las oficinas
diciendo cuanto se le habian dado a cada
quien; y para mi no hay ningun problema.



en explicando en el Data show y los porcentajes que se aplican.

El regidor Lenin Mendoza, que como se ha bien quedado que nos iban a llamar por un martes.

El regidor Luis Fernando Díaz; yo sé que Ud. está cubriendo 2 puestos y no es ningún guerrero irresponsable; debemos conocer el armario de cada empleado y no desconozco que los impuestos van para el tema de sueldos; y lo queremos saber por qué trimestre queda cada proyecto de cada comunidad; porque tengo la esperanza de que el proyecto del Jardín de niños de Uyalí quede para el 1º trimestre.

El Regidor Ralando Rivera; que en el 2022 se hizo de otra forma y no puedo venir a aprobar algo que no conozco y somos un equipo de trabajo y merecemos respeto.

La Sra. Lucia Rodriguez, que afirma en el 2025 participen todos; y me comprometo a entregarles el Plan de Inversión por trimestre el libro de sueldos y me disculpo por no haberles entregado por trimestre el Plan de Inversión.

El regidor Lenin Mendoza, que no tiene nada en su contra sino que se nos comovó.

Al mismo tiempo manifiesto que los regidores cada uno debemos de tener una zona como lo hacen en algunas municipalidades.

La señora alcaldesa municipal; dijo que no puede delegar lo que el Pueblo me dio y el regidor Lenin Mendoza en su comisión ha participado en las obras en algunas comunidades, la Ley me faculta.

El regidor Lenin Mendoza; pero cuando vienen las recomendaciones no implican a todos. El regidor Ralando Rivera esto sería un acto de buena fe sería rifado la zona.

La Sra. alcaldesa municipal, todo esto

plasmado en el Plan de Desarrollo y pueda ser que en algun tiempo se recomendarion.

El regidor Lenin Mendoza que si que por zona se haria un proyecto al mes en una forma de dinamizar se deberia de premiar a las comunidades que cumple con sus obligaciones.

La Sra. Alcaldesa municipal; que tenemos que velar por el bien de las comunidades.

El regidor Luis Fernando Diaz, dijo que no coincide se tiene que buscar estrategias para las comunidades porque tienen una cultura se les ha desatendido a llevarles todo. Necesidades hay miles en las comunidades; se deberia de establecer que todos los ONG'S se vayan a presentar a la municipalidad para que se saliente lo que aca no podemos, agradezco publicamente por que Cuyuli ha sido beneficiado.

La Sra. alcaldesa municipal dijo que muchas veces se politizan las organizaciones de las comunidades se bueno que se organicen y sean funcionales y comprometidas con el desarrollo de la comunidad.

El regidor Lenin Mendoza, manifiesta que sabe que le vuelen cordela; hemos sido benévolutos por llevar la fiesta en paz y este año todos dijimos que ibamos a participar, y cuando alguien de alguna comunidad no haga una solicitud no se de tanta vuelta.

El regidor Wilberto Cuevas, no podemos pedir mucho en Santa Cruz solo se hicieron 203 proyectos en dos años.

La Sra. alcaldesa municipal que en cuanto a las solicitudes que vienen aca se les atiende sin distinción de color.

Y se procedio a la firma de los actos.

3º Se presento el empleado José Arribal Carcamo, jefe de Catastro; con el objetivo de hacer del conocimiento de la C.M. que en fecha 28 de mayo de 2024, dando nota para que se nombriera una comisión para el ajuste a los valores cata-



trales, lo cual no se hace desde el año 1995 la revisión; y nos hemos basado en un acuerdo en una acta de concertación donde se habla de un 10%; la Ley también habla de la actualización de valores en cualquier tiempo, pero por lo cual se necesita personal para capacitarlo con un Técnico con experiencia en valores.

También hacer un calentamiento con la municipalidad de Omilí sobre el asunto de los límites con la Padana pero sin abogados. hablar a nivel de cooperación.

El regidor Lenin Mendoza, dijo que es cierto que Ud. lo solicitó y siempre hubo voluntad y nos dio la salida de la actualización catastral, de todos modos las intervenciones solo han sido caracas, solo hemos venido hablando, y sino hay otro acuerdo sigue en vigencia ese acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto tomar en cuenta la información antes descrita.

4. La Corporación Municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Alberto Calix Moreno, solicitud de un negocio de venta de celulares y Reparemos ubicado en la Residencial San Isidro, y se denominará Móvil Online.

2º María Doriles Mendoza, permiso para instalar un negocio de una abarrotería ubicada en el Bº Los Flores.

3º María Suyupa Arias Salgado, autorización para un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia El Eden.

4º Ana Julia González, apertura de una Pulpería ubicada en el Bº Cuarenta

5º Jennifer Sara Mondrión, Operación de un negocio de una papelería ubicada en el Bº El Cornuto denominada Variedades S.A.M.

6º Olvin Ricardo López Amador, permiso para la instalación de una Barbería ubicada en el Bº San Pedro.

7º Maria Magdalena Salinas Sandoval, operacion de una caseta dentro del Centro Educativo Emma Romero de Caliyas, ubicada en la colonia rustica de esta ciudad.

negocios que deberan sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demas normativas establecidos por esta municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Unidad municipal Ambiental envia el informe de las actividades realizadas durante el año 2024 y se recaudo la cantidad de L.188.228.80.

La corporacion municipal acorda dar por recibido el informe antes descrito.

2º El Sr. Manuel Oriola Manojun, Gerencia Tecnica de Claro Honduras, por medio de la presente solicita la aprobacion del permiso para el proyecto que consistira en la canalizacion de cable de propiedad de Claro, SERCOM de Honduras; por el Puente Los Tenores, la ruta comprende el tendido de 636 metros de fibra y un presupuesto total de L584.228.70, la empresa aliada para realizar este proyecto es LCB de Honduras de S. de R.L.

La corporacion municipal acorda aprobar el permiso a la empresa Claro, SERCOM de Honduras, previa la supervision del Depto. de Obras Publicas.

3º La corporacion municipal acorda tomar en cuenta la nota enviada por los miembros del Dpto. de la ciudad de Valencitos; que nos comunican que el libro de actas no 2 punto 5 inciso 2 del año 2014, aprobaron el no permitir que sea comunidad se instalen contornos y se sujeta a los que venden el suministro; acta que fue ratificada segun acta 19 punto 4, del año 2024.

6º Informes.



1º El regidor Mauricio Peralta; se refirió al tema del Convenio de comodato ambiental se compartió; el cual habla del tiempo de duración de 10 años; y la revisión será la próxima carpación cada 2 años; este convenio van a venir a la firma del convenio; porque piensan empezar al mismo tiempo con Santa Barbara.

- Oficio Tema del hidrólogo, se vence el otro año, se le debe L 200.000, y tiene que entregar el informe del avance. La vez pasada, le informé que se le proporcionarían unos aparatos y hay que reponerlos.

El hidrólogo tiene un cheque retenido hasta que entregue el informe de mediciones y el Ing. Osuna le ha estado dando seguimientos y se dice que la próxima temporada será lluviosa.

En el convenio se habla de dar pozos omeales y por tres años hay que reunirse con él para ver cómo está la situación.

- El regidor Luis Mendoza, pregunta que se asegure el área se habla con él y haber si se puede tener un año más.

- El regidor Mauricio Peralta, que habla que contratar un topógrafo para el área donde va a estar la cartina, y el otro paso es contratar un Ing. para ver que tipo de material se va a utilizar.

El regidor Luis Fernando Díaz, pregunta si ya está va a estar funcionando la retroexcavadora. El regidor Luis Mendoza; que habla cuando va a haber disponibilidad de la maquinaria, porque todavía no se ha terminado con la reparación de la Calle.

6º Ha la carpación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 6, de la Ley de municipalidades y artículo 36 inciso 3 del capítulo tercero de las ordenes, ordenanzas

del Plan de arbitrios, y artículo 76 de los Bienes y Derechos a la Propiedad de la Ley de Política y Convivencia social.

Ordena; a todos los dueños de negocios establecidos en la 5ta y 6ta. avenida; y dueños de talleres de reparación de motos, vehículos; se les hace saber que a partir del próximo año 2025, no se les permitira que saquen sus mercaderías a la acera y parte de la calle de igual manera se reparan motos y vehículos para no obstaculizar el paso a peatones; con el proposito de reducir los multiples accidentes suscitados; y mejorar la viabilidad dentro del casco urbano; una comisión supervisará su negocio y la renovación del permiso dependera del cumplimiento de la presente ordenanza.

Dada en el salón de sesiones de la alcaldia municipal a los treinta días del mes de Diciembre del dos mil veinticinco.

7º La Corporación municipal en atención a la nota enviada por el Ing. Roberto Caday martell con DNI 0703-1981-06267, colegiación CIQH 4872, nombrado el contratista para el proyecto denominado Construcción de Filtros en múltiples etapas (PIME) ubicada en la planta potabilizadora de agua cañutera a Rio arriba, La Balsa municipio de El Paraiso, Depto. de El Paraiso; solicita incurridamente una ampliación de tiempo en virtud de los siguientes motivos:

1º Condiciones climáticas adversas durante el desarrollo del proyecto se han experimentado condiciones climáticas que han afectado el avance de obra ocasionando demoras en los trabajos programados según cronograma. Los lluvias intensas y el mal clima retrasaron actividades preliminares y los tareas de excavaciones.

2º La tarea de excavación se ha visto retrasada debido a la falta de maquinaria pesada (valquetos) necesarios para retirar de la zona el material de desperdicio generado en la excavación, esta tarea no



con respecto a las actividades contratadas
En vista de los factores mencionados, muy
respetuosamente se solicita la ampliación de
sesenta (60) días hábiles en el plazo de eje-
cución. Esto con el fin de completar las activi-
dades contratadas en las mejores condiciones y
cumplimiento con la calidad requerida, reinte-
rando el compromiso con la finalización del Pro-
yecto.

Acuerda: aprobar la ampliación del tiempo
por 60 días en la construcción de filtros en
múltiples etapas FIME, solicitada por el
Ing. Dagoberto Caduey Martell, contratista -
del Proyecto.

8: No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión







